

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E.**

Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A., S.M.E.** (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras

El activo del balance abreviado de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 presenta saldos por inversiones financieras, tanto inversiones en patrimonio como créditos concedidos, clasificados en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” del activo no corriente y en los epígrafes “Otros deudores – Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” e “Inversiones financieras a corto plazo” del activo corriente por importe de 2.077, 176 y 139 miles de euros, respectivamente. El Departamento de Control de Riesgos de la Entidad estima el importe recuperable de las inversiones en base a un análisis detallado de la información financiera disponible más actual de cada una de las sociedades en las que invierte, como cuentas anuales, informes de riesgos elaborados por terceros e información histórica sobre situaciones de impago. Considerando que las cifras de estas inversiones representan aproximadamente el 18% del total activo de la Entidad a dicha fecha y a las diferentes variables a considerar, como se ha mencionado, en la determinación del importe recuperable de estas inversiones, hemos considerado la valoración de estos activos financieros como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto relevante han incluido, entre otros, la comprensión de la metodología empleada por la Entidad, la revisión de los cálculos realizados e hipótesis utilizadas por la Entidad para estimar la valoración de dichas inversiones financieras, obteniendo y comprobando la información en base a la cual se han realizado las estimaciones de valoración de dichas inversiones financieras, así como la obtención de información de los asesores legales de la Entidad en relación a aquellas operaciones para las que existen reclamaciones judiciales en curso.

Por último, hemos verificado que en las Notas 7, 8 y 9 de la memoria abreviada adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 19 de febrero de 2021

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189



María Pilar Cabodevilla Artieda
N° ROAC 18431



**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E.**

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020 junto con el informe de Auditoría.**



**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E.**

**Balance de Situación Abreviado,
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada,
Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto
a 31 de diciembre de 2020
(Datos en Euros)**

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E. (SODIEX)							
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019							
(Datos en Euros)							
A C T I V O	Notas de la memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	P A S I V O	Notas de la memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
ACTIVO NO CORRIENTE		2.730.074,56	2.460.439,22	PATRIMONIO NETO		11.953.384,10	12.193.256,13
Inmovilizado intangible	5	652,82	1.679,64	Fondos Propios		8.022.731,08	8.351.219,36
Inmovilizado material	6	290.975,03	299.450,30	Capital	13	13.941.394,40	13.941.394,40
Inversiones financieras a largo plazo	7	2.077.457,33	1.781.050,88	Reservas	13	(1.070.118,51)	(1.070.118,51)
Activos por impuesto diferido	16.1	360.989,38	378.258,40	Resultados de ejercicios anteriores	13	(4.520.056,53)	(4.431.856,92)
				Resultado del ejercicio	3	(328.488,28)	(88.199,61)
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	3.930.653,02	3.842.036,77
ACTIVO CORRIENTE		10.589.620,38	11.118.022,84	PASIVO NO CORRIENTE		1.340.370,39	1.310.831,66
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		197.505,48	258.179,17	Pasivos por impuesto diferido	16.1	1.340.370,39	1.310.831,66
Otros Deudores	7	176.340,25	244.203,72				
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	16.1	21.165,23	13.975,45	PASIVO CORRIENTE		25.940,45	74.374,27
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15.2	10.226.484,53	10.469.484,53	Deudas a corto plazo	12	1.385,57	-
Inversiones financieras a corto plazo	7	138.560,01	201.395,85	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12	62,70	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	27.070,36	188.963,29	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		24.492,18	74.374,27
				Acreedores varios	12	18.009,54	44.823,97
				Deudas con las Administraciones Públicas	16.1	6.482,64	29.550,30
TOTAL ACTIVO		13.319.694,94	13.578.462,06	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		13.319.694,94	13.578.462,06

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E. (SODIEX)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Datos en Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	17.1	178.816,62	173.721,77
<i>Otros ingresos de explotación</i>	17.2	152.322,68	192.943,32
<i>Gastos de personal</i>	17.3 y 18.4	(370.986,37)	(99.948,58)
<i>Otros gastos de explotación</i>	17.4	(260.539,10)	(337.286,97)
<i>Amortización del inmovilizado</i>	5 y 6	(10.833,09)	(11.031,00)
<i>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</i>	6	-	(0,01)
<i>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros</i>	9.3	-	(1.273,70)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(311.219,26)	(82.875,17)
<i>Ingresos financieros</i>	17.5	-	4.499,07
<i>Gastos financieros</i>	15.1	-	(22,04)
RESULTADO FINANCIERO		-	4.477,03
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(311.219,26)	(78.398,14)
<i>Impuesto sobre beneficios</i>	16.2	(17.269,02)	(9.801,47)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(328.488,28)	(88.199,61)

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E. (SODIEX) a. ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019 (Datos en Euros)			
	Notas de la memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	(328.488,28)	(88.199,61)
<i>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>			
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		270.477,66	203.713,99
<i>Efecto impositivo</i>		(67.619,40)	(50.928,52)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	14	202.858,26	152.785,47
<i>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		(152.322,68)	(192.943,32)
<i>Efecto impositivo</i>		38.080,67	48.235,81
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	14	(114.242,01)	(144.707,51)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(239.872,03)	(80.121,65)

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E. (SODIEX) b. ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Datos en Euros)						
	Capital Escriturado (Nota 13)	Reservas (Nota 13)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 13)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 14)	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	13.941.394,40	(1.070.118,51)	(3.605.441,19)	(826.415,73)	3.833.958,81	12.273.377,78
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	13.941.394,40	(1.070.118,51)	(3.605.441,19)	(826.415,73)	3.833.958,81	12.273.377,78
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	(88.199,61)	8.077,96	(80.121,65)
II. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(826.415,73)	826.415,73	-	-
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	13.941.394,40	(1.070.118,51)	(4.431.856,92)	(88.199,61)	3.842.036,77	12.193.256,13
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	13.941.394,40	(1.070.118,51)	(4.431.856,92)	(88.199,61)	3.842.036,77	12.193.256,13
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	(328.488,28)	88.616,25	(239.872,03)
II. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	(88.199,61)	88.199,61	-	-
E) SALDO FINAL DEL AÑO 2020	13.941.394,40	(1.070.118,51)	(4.520.056,53)	(328.488,28)	3.930.653,02	11.953.384,10

**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E.**

**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Datos en Euros)**



1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A., S.M.E., (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Cáceres por tiempo indefinido el 18 de abril de 1977. Su domicilio social se encuentra en Cáceres, Avenida Ruta de la Plata, número 13.

Su objeto social es promover el desarrollo industrial de Extremadura mediante el ejercicio de diferentes funciones. La Sociedad fue creada al amparo del Real Decreto 430/1977, de 11 de marzo, el cual establece el marco de actuación de SODIEX en el desarrollo de su objeto social.

La Sociedad forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo SEPIDES, en adelante el Grupo, que está controlado por la sociedad dominante SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., sociedad domiciliada en Madrid, que de acuerdo con la legislación mercantil vigente está obligada a formular cuentas anuales consolidadas.

A su vez el Grupo SEPIDES forma parte del Grupo SEPI, con domicilio social y fiscal en Madrid. De acuerdo con lo establecido en el Artº 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, de la Ley General Presupuestaria, SEPI, al no ser una sociedad mercantil, no está obligada a depositar sus cuentas consolidadas en el Registro Mercantil.

La actividad de la Sociedad se realiza en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y Real Decreto 602/2016, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, y teniendo en cuenta la orden EHA/733/2010.

Las Cuentas Anuales Abreviadas, que están constituidas por el Balance de Situación Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto, y la presente Memoria Abreviada, cuyo conjunto forma una unidad, se presentan, salvo indicación expresa, en euros. Aunque el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto no resulta obligatorio para las empresas que formulan Balance y Memoria Abreviados según Real Decreto 602/2016, la Sociedad ha decidido incluirlo de manera voluntaria.

Estas Cuentas Anuales Abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 26 de junio de 2020.

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales Abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.



2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación Abreviado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y del Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la Memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario. La Sociedad conforme a la L.O. 2/2012 tiene consideración de Administración Pública, por lo que informa en las presentes Cuentas Anuales Abreviadas comparativamente el periodo medio de pago siendo de aplicación lo descrito en el R.D. 635/2014 (Nota 18.3).

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación Abreviado.



3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Durante el ejercicio 2020 se ha obtenido una pérdida después de impuestos de 328.488,28 euros, siendo la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación por la Junta General de Accionistas la siguiente:

	<u>Datos en Euros</u>
	<u>2020</u>
BASE DE REPARTO	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	<u>(328.488,28)</u>
APLICACIÓN	
A resultados negativos ejercicios anteriores	<u>(328.488,28)</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 13).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2020.

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro. La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

Aplicaciones informáticas

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos se valoran por los importes satisfechos para su adquisición o para el derecho al uso de los mismos, siempre y cuando se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de tres años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.3.

4.2 Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en este inmovilizado se valoran inicialmente por su precio de adquisición; posteriormente, se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>Años vida útil</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, mobiliario y utillaje	7
Equipo proceso información	4
Elementos transporte	6

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de resultados.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en la Nota 4.3.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.3.

4.3 Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada.

En los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioros de los inmovilizados intangible y material.

4.4 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

4.5 Activos financieros

Los activos financieros se corresponden con las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Los intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos recibidos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de los activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce, directa o indirectamente, una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluirían aquellas sociedades que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Estas inversiones se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente estos activos se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión de este tipo no sea recuperable. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que correspondan a elementos identificables en el Balance de la participada. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente estos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación, registrándose directamente en el patrimonio neto los cambios que se produzcan en dicho valor razonable, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro de valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada. También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa

por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y el valor razonable en el momento de la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva del deterioro en el valor del activo, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio. No obstante, las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no revierten, sino que los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconoce directamente en patrimonio neto.

4.6 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada en que tenga lugar.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A los efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes, en su caso, los descubiertos bancarios ocasionales que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión del efectivo de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el Balance de Situación Abreviado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

4.8 Impuesto sobre Beneficios

A efectos de tributación por el Impuesto sobre Beneficios, la Sociedad desde el ejercicio 2016, ya no formaba parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español, que formen parte de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido, salvo que constituyan activos o pasivos de la adquirente, en cuyo caso, su reconocimiento o baja no forma parte de la combinación de negocios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en Balance de Situación Abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

Cifra de negocios

La actividad ordinaria de la Sociedad es la tenencia de participaciones en el capital de empresas del grupo, así como actividades de financiación de la actividad de sus participadas; en consecuencia, se considera que su importe neto de la cifra de negocios está constituido tanto por los dividendos recibidos de sus participadas como por los ingresos financieros devengados, procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas. Por consiguiente, el margen de explotación incluye las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a su actividad, así como las pérdidas y gastos originados por su enajenación o valoración a valor razonable.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

4.10 Provisiones y contingencias

En la formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas, los Administradores diferencian entre:

Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Contingencias

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales Abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda, según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el Balance de Situación Abreviado, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean consideradas remotas.

4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2019 se registró un exceso de provisión resultante de la diferencia entre el importe de la provisión existente en el ejercicio 2018, y el importe correspondiente al momento de atender la correspondiente obligación (Nota 18.4). En el ejercicio 2020 se ha registrado una indemnización por despido (Nota 18.4).

4.12 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

La Sociedad cuenta con aportaciones recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con el fin de que ésta, actuando como intermediaria, aporte recursos financieros a pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Durante el ejercicio 2015 se confirmó que dichos fondos no serán reintegrables, por lo que tienen la consideración de subvención.

En base a la normativa europea que determina las condiciones para su concesión y finalidad, estos fondos tienen como peculiaridad que los reembolsos obtenidos de los mismos deben volver a destinarse a la misma finalidad sin límite temporal, es decir, deben destinarse nuevamente a la concesión de financiación a favor de las entidades antes indicadas. Dado que no existen resoluciones o consultas contables que aclaren el tratamiento contable más adecuado en relación a este tipo de situaciones, la Sociedad ha realizado un análisis del fondo sobre la forma y de los movimientos de estas operaciones y siguiendo unos criterios de razonabilidad y prudencia ha considerado los siguientes criterios de contabilización de estas operaciones:

- Los intereses de créditos concedidos y las revalorizaciones en las inversiones en el patrimonio neto, así como las reversiones de deterioros de ambos tipos de inversiones, se registrarán como incrementos de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto, neto del efecto impositivo.
- Los deterioros de valor de las inversiones se registrarán en la partida "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, imputando como ingreso en el epígrafe "Otros ingresos de explotación", también de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, la subvención registrada en el patrimonio neto. La imputación de la subvención se realizara por el 75% del deterioro registrado, ya que las inversiones están financiadas con fondos FEDER en dicho porcentaje.
- Por los gastos de gestión de los fondos FEDER en los que incurre la Sociedad, se registrará un ingreso, en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, minorando la subvención registrada en el patrimonio neto.

4.13 Transacciones con partes vinculadas

En la preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2020 se han considerado como empresas del grupo aquellas que forman parte integrante del Grupo SEPI.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que le permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos de los representantes personas físicas de los Administradores, personas jurídicas, de la Sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.14 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad considera activos y pasivos corrientes cuando espera realizarlos o se pretende venderlos, consumirlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación o durante los doce meses inmediatamente siguientes a la fecha de su cierre contable.

Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes partidas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Concepto	Datos en Euros		
	Saldo a 31/12/2019	Altas/ (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2020
Coste			
Propiedad Intelectual	1.325,82	-	1.325,82
Aplicaciones informáticas	10.426,80	-	10.426,80
	11.752,62	-	11.752,62
Amortización acumulada			
Propiedad Intelectual	(972,40)	(132,60)	(1.105,00)
Aplicaciones informáticas	(9.100,58)	(894,22)	(9.994,80)
	(10.072,98)	(1.026,82)	(11.099,80)
TOTAL NETO	1.679,64	(1.026,82)	652,82

Concepto	Datos en Euros		
	Saldo a 31/12/2018	Altas/ (Dotaciones)	Saldo a 31/12/2019
Coste			
Propiedad Intelectual	1.325,82	-	1.325,82
Aplicaciones informáticas	10.426,80	-	10.426,80
	11.752,62	-	11.752,62
Amortización acumulada			
Propiedad Intelectual	(839,80)	(132,60)	(972,40)
Aplicaciones informáticas	(8.031,62)	(1.068,96)	(9.100,58)
	(8.871,42)	(1.201,56)	(10.072,98)
TOTAL NETO	2.881,20	(1.201,56)	1.679,64

A cierre de los ejercicios 2020 y 2019 los elementos totalmente amortizados y en uso ascienden a 7.958,40 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Concepto	Datos en Euros			Saldo a 31/12/2020
	Saldo a 31/12/2019	Altas (Dotaciones)	Bajas	
Coste				
Construcciones	803.920,08	-	-	803.920,08
Instalaciones técnicas	95.782,24	-	-	95.782,24
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	108.097,74	-	-	108.097,74
Equipos procesos de información	82.146,25	1.331,00	-	83.477,25
Otro inmovilizado material	100,00	-	-	100,00
	1.090.046,31	1.331,00	-	1.091.377,31
Amortización Acumulada				
Construcciones	(215.071,90)	(8.214,24)	-	(223.286,14)
Instalaciones técnicas	(95.782,24)	-	-	(95.782,24)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(108.097,74)	-	-	(108.097,74)
Equipos procesos de información	(79.602,89)	(1.592,03)	-	(81.194,92)
	(498.554,77)	(9.806,27)	-	(508.361,04)
Deterioro				
Construcciones	(292.041,24)	-	-	(292.041,24)
	(292.041,24)	-	-	(292.041,24)
TOTAL NETO	299.450,30	(8.475,27)	-	290.975,03

Concepto	Datos en Euros			Saldo a 31/12/2019
	Saldo a 31/12/2018	Altas (Dotaciones)	Bajas	
Coste				
Construcciones	803.920,08	-	-	803.920,08
Instalaciones técnicas	95.782,24	-	-	95.782,24
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	108.097,74	-	-	108.097,74
Equipos procesos de información	103.174,65	109,90	(21.138,30)	82.146,25
Otro inmovilizado material	100,00	-	-	100,00
	1.111.074,71	109,90	(21.138,30)	1.090.046,31
Amortización Acumulada				
Construcciones	(206.878,84)	(8.193,06)	-	(215.071,90)
Instalaciones técnicas	(95.782,24)	-	-	(95.782,24)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(108.097,74)	-	-	(108.097,74)
Equipos procesos de información	(99.104,80)	(1.636,38)	21.138,29	(79.602,89)
	(509.863,62)	(9.829,44)	21.138,29	(498.554,77)
Deterioro				
Construcciones	(292.041,24)	-	-	(292.041,24)
	(292.041,24)	-	-	(292.041,24)
TOTAL NETO	309.169,85	(9.719,54)	(0,01)	299.450,30

En el ejercicio 2019 se produjo la baja de un Inmovilizado Material, correspondiente a la partida de Equipos proceso de información por importe de 21.138,30 €, el cual estaba totalmente amortizado.

Los elementos totalmente amortizados que siguen en uso son los siguientes:

	Datos en Euros	
	2020	2019
Mobiliario	108.097,74	108.097,74
Instalaciones técnicas	95.782,24	95.782,24
Equipos procesos de información	76.880,45	75.889,51
	280.760,43	279.769,49

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente. Los bienes de inmovilizado material se encuentran libres de cargas o gravámenes.

No hay inmovilizado fuera del territorio nacional.

7. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Categorías y vencimientos de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, su clasificación por categorías y clases, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes ni saldos con Administraciones Públicas, así como su valor en libros es:

Concepto	Datos en Euros		
	2020		
	Créditos por operaciones comerciales		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Activos financieros			
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>			
Deudores varios (Nota 9.1)	-	176.340,25	176.340,25
Personal (Nota 9.3)	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 9.2 y 15.2)	-	10.226.484,53	10.226.484,53
Créditos a terceros (Nota 9.3)	2.077.457,33	138.560,01	2.216.017,34
<i>Activos disponibles para la venta</i>			
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	-	-	-
TOTAL	2.077.457,33	10.541.384,79	12.618.842,12

Concepto	Datos en Euros		
	2019		
	Créditos por operaciones comerciales		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Activos financieros			
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>			
Deudores varios (Nota 9.1)	-	244.203,72	244.203,72
Personal (Nota 9.3)	-	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 9.2 y 15.2)	-	10.469.484,53	10.469.484,53
Créditos a terceros (Nota 9.3)	1.781.050,88	201.395,85	1.982.446,73
<i>Activos disponibles para la venta</i>			
Instrumentos de patrimonio (Nota 8)	-	-	-
TOTAL	1.781.050,88	10.915.084,10	12.696.134,98

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros detallados en los cuadros anteriores constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

8. ACTIVOS FINANCIEROS: INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La composición de las participaciones que ostenta la Sociedad es la siguiente:

Concepto	Datos en Euros			
	2020		2019	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Instrumentos de patrimonio (coste)	172.648,65	-	172.648,65	-
Instrumentos de patrimonio (deterioro)	(172.648,65)	-	(172.648,65)	-
TOTAL (Nota 7)	-	-	-	-



9. ACTIVOS FINANCIEROS: PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

9.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este capítulo del Balance de Situación Abreviado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Concepto	Datos en Euros	
	2020	2019
Deudores varios	6.237.612,87	6.589.388,94
Correcciones por deterioro deudores varios	(6.061.272,62)	(6.345.185,22)
TOTAL (Nota 7)	176.340,25	244.203,72

El movimiento en las correcciones de deterioro es como sigue:

	Datos en Euros	
	2020	2019
Saldo Inicial	(6.345.185,22)	(5.937.972,53)
100% de la Reversiones llevadas PyG (Op. Financ fondos SODIEX)	36.046,07	11.521,75
25% de las Reversiones llevadas a PyG (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	33.737,86	9.594,37
75% de las reversiones llevadas a SUBV (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	101.213,57	28.783,10
100% de la Dotaciones llevadas PyG (Op. Financ fondos SODIEX)	(90.237,73)	(101.785,96)
25% de las Dotaciones llevadas a PyG (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	(50.774,23)	(49.552,61)
75% de las Dotaciones llevadas a SUBV (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	(152.322,69)	(148.657,83)
Bajas	508.249,75	-
Traspasos	(102.000,00)	(157.115,51)
Saldo Final	(6.061.272,62)	(6.345.185,22)

El 27 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado dar de baja contable el saldo correspondiente al préstamo de Metarnhel, S.A., por importe de 487.858,81 euros, el cual estaba totalmente deteriorado.

La partida de reversiones y deterioros se encuentran dentro del epígrafe *Otros gastos de explotación* que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, por un importe de (223.550,73) euros en 2020 y (278.880,28) euros en 2019 (Nota 17.4).

9.2 Inversiones en Empresas del grupo y Asociadas a corto plazo

El detalle de este epígrafe se presenta a continuación:

Concepto	Datos en Euros	
	2020	2019
Crédito Inter-Sepi	10.226.484,53	10.469.484,53
Intereses Inter-Sepi	-	-
TOTAL (Nota 7 y 15.2)	10.226.484,53	10.469.484,53

9.3 Créditos a empresas y créditos por enajenación de inmovilizado

El detalle de los créditos concedidos a terceros para los ejercicios 2020 y 2019 sería el siguiente:

Concepto	Datos en Euros			
	2020		2019	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<i>Créditos a terceros</i>				
Créditos a empresas	1.727.394,33	135.786,56	1.781.050,88	198.621,76
Participaciones convertidas a créditos otras empresas	615.438,00	166.000,00	431.375,00	102.000,00
Créditos por intereses	-	2.773,45	-	2.774,09
Créditos al personal	-	-	-	-
Deterioro de valor de créditos	(265.375,00)	(166.000,00)	(431.375,00)	(102.000,00)
Total	2.077.457,33	138.560,01	1.781.050,88	201.395,85

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, no existen créditos a corto plazo con el personal.

El movimiento en las correcciones de deterioro a largo plazo es como sigue:

	Datos en Euros	
	2020	2019
Saldo Inicial	(431.375,00)	(533.375,00)
100% de la Reversiones llevadas PyG (Op. Financ fondos SODIEX)	-	-
25% de las Reversiones llevadas a PyG (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
75% de las reversiones llevadas a SUBV (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
100% de la Dotaciones llevadas PyG (Op. Financ fondos SODIEX)	-	-
25% de las Dotaciones llevadas a PyG (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
75% de las Dotaciones llevadas a SUBV (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
Traspasos	166.000,00	102.000,00
Saldo Final	(265.375,00)	(431.375,00)

El movimiento en las correcciones de deterioro a corto plazo es como sigue:

	Datos en Euros	
	2020	2019
Saldo Inicial	(102.000,00)	(155.841,81)
100% de la Reversiones llevadas PyG (Op. Financ fondos SODIEX)	-	-
25% de las Reversiones llevadas a PyG (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
75% de las reversiones llevadas a SUBV (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
100% de la Dotaciones llevadas PyG (Op. Financ fondos SODIEX)	-	(1.273,70)
25% de las Dotaciones llevadas a PyG (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
75% de las Dotaciones llevadas a SUBV (Op. Financ fondos SODIEX-FEDER)	-	-
Traspasos	(64.000,00)	55.115,51
Saldo Final	(166.000,00)	(102.000,00)

Las partidas de reversiones y deterioros de los cuadros que figuran arriba se encuentran dentro del epígrafe *Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros* que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, con un saldo de 0,00 euros en 2020 y de (1.273,70) euros en 2019.

El detalle de los créditos vivos correspondientes a empresas, créditos por enajenación de inmovilizado y participaciones convertidas a crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

Concepto	Datos en Euros		
	2020		
	Largo plazo	Corto plazo	Tipo de Interés
AGRICULTURAS DIVERSAS	54.644,18	36.429,36	E 12 m + 3,50%
ALFREDO PEREZ HUERTA (TALAYUELA)	265.375,00	166.000,00	(1)
HOTEL CORTIJO SANTA CRUZ	347.750,15	99.357,20	(2)
CASTELNOVO NATURE	1.325.000,00	-	E 12 m + 2,00%
MARSON RESIDENCIA GERIÁTRICA	350.063,00	-	E 12 m + 2,00%
	2.342.832,33	301.786,56	

(1) Contrato de compraventa: E 12 m + 2,75% (mínimo 2,75%)

(2) Contrato refinanciado en 2015 desde el 06/11/2015: E 12 m + 3,75%

Contrato refinanciado en 2014 hasta el 06/11/2015: E 12 m + 5,50%

Contrato original: E 6 m + 1,25%

Ejercicio 2019

Concepto	Datos en Euros		
	2019		
	Largo plazo	Corto plazo	Tipo de Interés
AGRICULTURAS DIVERSAS	91.073,54	36.429,36	E 12m + 3,50%
ALFREDO PEREZ HUERTA (TALAYUELA)	431.375,00	102.000,00	(1)
HOTEL CORTIJO SANTA CRUZ	353.536,10	77.000,62	(2)
IBERICO COMARCA LOS BALDIOS	-	38.702,15	E 12 m + 5,50%
AGUAS DEL SUROESTE	11.441,24	45.764,56	(3)
CASTELNOVO NATURE	1.325.000,00	-	E 12 m + 2,00%
MIRIAM NAVAS CARRILLO (G.PARCHIS)	-	725,07	E 12 m + 4,00%
	2.212.425,88	300.621,76	

- (1) Contrato de compraventa: E 12 m + 2,75% (mínimo 2,75%)
 (2) Contrato refinanciado en 2015 desde el 06/11/2015: E 12 m + 3,75%
 Contrato refinanciado en 2014 hasta el 06/11/2015: E 12 m + 5,50%
 Contrato original: E 6 m + 1,25%
 (3) Contrato refinanciado en 2016: E 12 m + 3,75%

10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos de la Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Los principales activos financieros de la Sociedad son inversiones financieras a largo plazo y a corto plazo, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

La Sociedad evalúa la calidad crediticia de cada inversión, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y siguiendo los procedimientos establecidos por la Dirección al respecto. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su Balance.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

Riesgo de mercado

Este riesgo incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio. El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la recuperación de las inversiones realizadas. Los tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. No existe riesgo de tipo de cambio porque la totalidad de las operaciones se realizan en euros.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Su detalle es el siguiente:

Concepto	Datos en Euros	
	2020	2019
Caja	327,71	194,20
Cuentas a la vista en bancos	26.742,65	188.769,09
TOTAL	27.070,36	188.963,29

Todos los saldos de este epígrafe son de libre disposición.



12. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases de los ejercicios 2020 y 2019, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

Concepto	Datos en Euros		
	2020		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Deudas con empresas de grupo y asociadas c/p (Nota 15.2)	-	62,70	62,70
Acreedores varios	-	10.551,10	10.551,10
Acreedores prestación servicios, empresas del grupo	-	-	-
Personal	-	7.458,44	7.458,44
Otros pasivos financieros proveedores Inmovilizado c/p	-	1.385,57	1.385,57
TOTAL	-	19.457,81	19.457,81

Concepto	Datos en Euros		
	2019		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Deudas con empresas de grupo y asociadas c/p (Nota 15.2)	-	-	-
Acreedores varios	-	9.758,13	9.758,13
Acreedores prestación servicios, empresas del grupo	-	-	-
Personal	-	35.065,84	35.065,84
Otros pasivos financieros proveedores Inmovilizado c/p	-	-	-
TOTAL	-	44.823,97	44.823,97

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los pasivos financieros no difiere de su valor razonable.

13. FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está representado por 90.455 acciones al portador, de las que 80.455 acciones corresponden a la serie A (de 167,68 euros nominales cada una) y 10.000 acciones a la serie B (de 45,07 euros nominales cada una), totalmente suscritas y desembolsadas. La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Accionistas	%	Capital suscrito y desembolsado
SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E.	62,29	8.683.464,56
Junta de Extremadura	18,00	2.508.816,24
Ibercaja Banco, S.A.	8,18	1.140.224,00
Corporación Empresarial Caja de Extremadura	7,22	1.006.080,00
BBVA	2,96	413.163,52
Diputación Provincial de Cáceres	0,48	67.072,00
Diputación Provincial de Badajoz	0,48	67.072,00
Ideal Sinergies Management	0,28	38.734,08
Caja Rural de Extremadura	0,12	16.768,00
TOTAL	100,00	13.941.394,40

El detalle y los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

	Datos en Euros		
	Saldo a 31/12/2019	Distribución del resultado	Saldo a 31/12/2020
Legal y estatutarias:			
Reserva legal	81.058,79	-	81.058,79
Otras reservas:			
Reservas voluntarias	(1.151.177,30)		(1.151.177,30)
Resultados de ejercicios anteriores	(4.431.856,92)	(88.199,61)	(4.520.056,53)
TOTAL	(5.501.975,43)	(88.199,61)	(5.590.175,04)

	Datos en Euros		
	Saldo a 31/12/2018	Distribución del resultado	Saldo a 31/12/2019
Legal y estatutarias:			
Reserva legal	81.058,79	-	81.058,79
Otras reservas:			
Reservas voluntarias	(1.151.177,30)		(1.151.177,30)
Resultados de ejercicios anteriores	(3.605.441,19)	(826.415,73)	(4.431.856,92)
TOTAL	(4.675.559,70)	(826.415,73)	(5.501.975,43)

Reserva legal – De acuerdo con el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades destinarán a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que dicha reserva alcance, al menos, el 20% del capital social.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias – no existe ninguna restricción para la disposición de esta reserva.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

En relación con las ayudas recibidas dentro del Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006 gestionados por la Sociedad con fondos europeos (FEDER) y en base al compromiso de reutilización de las denominadas "Ayudas Reembolsables", de acuerdo con el Reglamento 1260/1999 la Sociedad ha reclasificado, al cierre del ejercicio 2015, el saldo mantenido con FEDER por las ayudas concedidas, aumentadas por los intereses devengados y plusvalías generadas por la financiación concedida a terceros y minoradas por el deterioro generado en las inversiones realizadas dentro del marco operativo de estos Fondos.

La Sociedad obtuvo en el ejercicio 2000 la concesión de ayudas FEDER por importe de 16 millones de euros. Estas ayudas, junto con la aportación por parte de Sodix de otros 5,3 millones de euros, debían materializarse en el periodo 2000-2006, prorrogable hasta el ejercicio 2008 para compensar el retraso en la ejecución de la programación inicialmente fijada, que supuso escasas inversiones en los ejercicios del 2000 al 2005. El plazo de ejecución se prorrogó hasta el mes de junio de 2009.

Periodo	Datos en Euros				
	Pagos			Inversiones	
	TOTAL	SODIEX	FEDER	PARTICIPACIÓN	PRÉSTAMO
Total 2001-2007	6.804.878,47	1.701.219,62	5.103.658,85	4.156.579,81	2.621.302,66
Total 2008	2.795.500,00	698.875,00	2.096.625,00	1.720.000,00	1.075.500,00
Total 2009	200.000,00	50.000,00	150.000,00	450.000,00	500.000,00
Total hasta 2014	9.800.378,47	2.450.094,62	7.350.283,85	6.326.579,81	4.196.802,66

Con fecha 12 de junio de 2014, SODIEX solicitó al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas información sobre el plazo de liquidación de las actuaciones cofinanciadas con fondos FEDER llevadas a cabo por la Sociedad con cargo al Programa Operativo Integrado de Extremadura 2000-2006, y para su destino a nuevos proyectos de la misma naturaleza, que constituyen el objeto y actividad de SODIEX. Con fecha 1 de agosto de 2014, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas contesta que SODIEX puede proceder a la liquidación solicitada, indicando que debe destinarse a proyectos de la misma naturaleza.

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los movimientos habidos han sido los siguientes:

Concepto	Datos en Euros			
	Saldo a 31/12/2019	Altas	Imputación a la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2020
Fondos recibidos FEDER	7.350.283,86	-	-	7.350.283,86
Ingresos financieros	3.067.066,59	169.264,08	-	3.236.330,67
Otros gastos/ingresos	(42.190,09)	-	-	(42.190,09)
Dotaciones/Provisiones	(2.295.072,36)	-	-	(2.295.072,36)
Dotación provision inversiones cofinanciadas	(4.218.063,53)	-	(152.322,68)	(4.370.386,21)
Exceso provision inversiones cofinanciadas	1.900.187,67	101.213,58	-	2.001.401,25
Gastos de asistencia técnica	(2.001,00)	-	-	(2.001,00)
Gastos gestión	(637.495,46)	-	-	(637.495,46)
Ajustes Impuestos diferidos subvención	(1.280.678,91)	(67.619,40)	38.080,67	(1.310.217,64)
	3.842.036,77	202.858,26	(114.242,01)	3.930.653,02

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los movimientos habidos han sido los siguientes:

Concepto	Datos en Euros			
	Saldo a 31/12/2018	Altas	Imputación a la cuenta de resultados	Saldo a 31/12/2019
Fondos recibidos FEDER	7.350.283,86	-	-	7.350.283,86
Ingresos financieros	2.892.135,70	174.930,89	-	3.067.066,59
Otros gastos/ingresos	(42.190,09)	-	-	(42.190,09)
Dotaciones/Provisiones	(2.295.072,36)	-	-	(2.295.072,36)
Dotación provision inversiones cofinanciadas	(4.069.405,71)	-	(148.657,82)	(4.218.063,53)
Exceso provision inversiones cofinanciadas	1.871.404,57	28.783,10	-	1.900.187,67
Gastos de asistencia técnica	(2.001,00)	-	-	(2.001,00)
Gastos gestión	(593.209,96)	-	(44.285,50)	(637.495,46)
Ajustes Impuestos diferidos subvención	(1.277.986,20)	(50.928,52)	48.235,81	(1.280.678,91)
	3.833.958,81	152.785,47	(144.707,51)	3.842.036,77

15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS**15.1. Operaciones con empresas vinculadas**

El detalle de las transacciones realizadas con empresas vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

Concepto	Datos en Euros	
	2020	2019
Ingresos financieros (intereses Inter-Sepi) (Nota 17.5)	-	4.489,19
Gastos financieros (intereses Inter-Sepi)	-	(22,04)

15.2. Saldos con empresas vinculadas

El detalle de los saldos con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Concepto		Datos en Euros	
		2020	2019
		Saldo Deudor	Saldo Deudor
Crédito Inter-Sepi (Nota 9.2)	(a)	10.226.484,53	10.469.484,53
Intereses Inter-Sepi (Nota 9.2)		-	-
Crédito Fiscal con SEPI (Nota 7)		-	-
TOTAL		10.226.484,53	10.469.484,53

En el ejercicio 2020 existe un saldo acreedor con empresas del grupo a corto plazo, por importe de 62,70 euros, de la cuenta corriente con SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., (Nota 12). A 31 de diciembre de 2019 no existía ningún saldo acreedor con empresas del grupo.

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 mantiene un crédito con SEPI, que corresponde a las siguientes imposiciones:

Datos en Euros					
2020			2019		
Importe	Vencimiento	Tipo de Interés	Importe	Vencimiento	Tipo de Interés
2.313.954,78	12-01-21	0,00%	2.815.954,78	10-01-20	0,00%
7.912.529,75	12-01-21	0,00%	7.653.529,75	10-01-20	0,00%
10.226.484,53			10.469.484,53		

15.3. Conflicto de intereses, retribuciones y otras prestaciones a los Administradores de la Sociedad

Sobre la base de las diferentes fuentes normativas que definen, directa o indirectamente el concepto de 'alta dirección', puede concluirse que la responsabilidad de la toma de decisiones que afecten a políticas económicas y estratégicas de la Sociedad, se sitúa en los Administradores y el Presidente de la misma.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los Administradores de la Sociedad manifiestan la inexistencia de situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio 2020 por los miembros del Órgano de Administración ascendió a 72.647,46 euros (115.344,17 euros en el ejercicio 2019).

En el Consejo de Administración de la Sociedad, del 19 de marzo de 2020, se ha cesado al actual Presidente del Consejo de Administración, D. Jorge Leal Vázquez, nombrándose en su lugar al consejero Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., y ocupando, D^a. M^a Teresa Mariscal Carchenilla, el cargo de representante persona física de Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., para el ejercicio de las funciones que a dicha entidad competen en su calidad de presidenta de Sodiex.

16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**16.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	Datos en Euros			
	2020			
	Saldo deudor		Saldo acreedor	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Activos por Impuesto Corriente	-	21.165,23	-	-
Activos por Impuesto Diferido	360.989,38	-	-	-
Pasivos por Impuesto Diferido	-	-	(1.340.370,39)	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	-	-	(5.024,41)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	-	-	(1.458,23)
Total	360.989,38	21.165,23	(1.340.370,39)	(6.482,64)

Concepto	Datos en Euros			
	2019			
	Saldo deudor		Saldo acreedor	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Activos por Impuesto Corriente	-	13.975,45	-	-
Activos por Impuesto Diferido	378.258,40	-	-	-
Pasivos por Impuesto Diferido	-	-	(1.310.831,66)	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	-	-	(25.373,14)
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	-	-	(4.177,16)
Total	378.258,40	13.975,45	(1.310.831,66)	(29.550,30)

16.2. Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2020 y 2019 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Datos en Euros		
	2020		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Total	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(328.488,28)	(328.488,28)	
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	17.269,02		17.269,02
Diferencias permanentes	891,78	-	891,78
Diferencias Temporarias	38.047,08	107.123,16	(69.076,08)
<i>Originadas en el ejercicio</i>	38.047,08		38.047,08
<i>Originadas en ejercicios anteriores</i>	-	107.123,16	(107.123,16)
Base Imponible Homogeneizada			(379.403,56)
Compensación Bases Imponibles negativas			-
Base Imponible Homogeneizada del ejercicio			(379.403,56)
Tipo de gravamen			25%
Impuesto a pagar			0,00

	Datos en Euros		
	2019		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Total	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(88.199,61)	(88.199,61)	
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	9.801,47		9.801,47
Diferencias permanentes	3.891,78	-	3.891,78
Diferencias Temporarias	33.747,65	72.953,52	(39.205,87)
<i>Originadas en el ejercicio</i>	33.747,65		33.747,65
<i>Originadas en ejercicios anteriores</i>	-	72.953,52	(72.953,52)
Base Imponible Homogeneizada			(113.712,23)
Compensación Bases Imponibles negativas			-
Base Imponible Homogeneizada del ejercicio			(113.712,23)
Tipo de gravamen			25%
Impuesto a pagar			0,00

La determinación del gasto por Impuesto sobre Beneficios es como sigue:

Concepto	Datos en Euros	
	2020	2019
Base Imponible x 25%	-	-
Reversión de activos por impuesto diferido	(26.780,79)	(18.238,38)
Generación de activos por impuesto diferido	9.511,77	8.436,91
Generación de pasivos por impuesto diferido	-	-
TOTAL	(17.269,02)	(9.801,47)

Las diferencias temporarias se corresponden con los siguientes conceptos:

- Con los movimientos de aplicaciones y excesos de las provisiones para la cobertura de los distintos riesgos por las inversiones en forma de capital riesgo y de los deterioros de créditos, en la parte que se considera no deducible conforme a los criterios establecidos en el artículo 13 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS).
- Además, entre las diferencias temporales negativas se encuentra la reversión de los ajustes temporales positivos por el 30% del gasto contabilizado como amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias que en los ejercicios 2013 y 2014 no se consideró deducible, en virtud de la limitación establecida por la Ley 16/2012 (artículo 7). Los importes no deducidos se vienen integrando en la base imponible de forma lineal en 10 años, a partir del ejercicio 2015.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.

Según lo dispuesto en el art. 51 de la LIS, la Sociedad disfruta de la exención total del art. 21.1 de la Ley (exención por doble imposición interna e internacional) por los dividendos o participaciones en beneficios percibidos de las sociedades en las que participe, con independencia del porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.

No obstante, estos beneficios fiscales no resultan de aplicación en los supuestos de participaciones con pacto de recompra contabilizados como créditos, aunque sí lo son para otras inversiones financieras de SODIEX realizadas sin pacto de recompra.

SODIEX quedó excluida del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades con efectos desde el ejercicio 2016, debido a que a partir de este ejercicio ya no es posible aplicar la regla especial de delimitación del Grupo Fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estará formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formen parte, a su vez, de su Grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio.

Por tanto, a partir del citado período impositivo resultan de aplicación las reglas de delimitación generales establecidas en el Capítulo VI del Título VII de la LIS, entre las que se incluyen que la sociedad dominante tenga una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y posea la mayoría de los derechos de voto, el primer día del período impositivo en que sea de aplicación este régimen.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los activos por impuesto diferido mantenidos por la sociedad es el siguiente:

Concepto	Datos en Euros	
	2020	2019
- Por Deterioro de Inmovilizado	73.010,31	73.010,31
- Por Deducibilidad de Gastos Amortizables	2.025,78	2.532,22
- Ejercicio 2004	7.378,41	7.378,41
- Ejercicio 2008	600,84	600,84
- Ejercicio 2009	224,27	224,27
- Ejercicio 2010	6.169,39	8.246,40
- Ejercicio 2011	44.734,85	44.734,85
- Ejercicio 2012	100.044,17	109.625,55
- Ejercicio 2013	101.516,81	101.692,28
- Ejercicio 2015	2.077,42	2.077,42
- Ejercicio 2016	13.695,36	19.698,94
- Ejercicio 2019	-	8.436,91
- Ejercicio 2020	9.511,77	-
TOTAL	360.989,38	378.258,40

Como consecuencia de la exclusión, y de acuerdo con el art. 74 de las LIS, la Sociedad asumió el derecho de compensar las bases imponibles negativas y de aplicar las deducciones de la cuota generadas mientras formaba parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo y en la proporción en la que hubieran contribuido a su formación.

Al 31 de diciembre 2020 la Sociedad tiene pendiente de compensar en ejercicios posteriores, por un lado, los importes correspondientes a bases imponibles negativas que le han correspondido a la Sociedad en el reparto proporcional derivado de la exclusión del Grupo Consolidado Fiscal SEPI Nº 9/86 cuyo saldo asciende a 3.311.998,82 euros. El detalle de estas bases es el siguiente:

	Importe (Euros)
- Ejercicio 2005	361.844,34
- Ejercicio 2006	299.339,65
- Ejercicio 2009	407.195,54
- Ejercicio 2010	478.403,53
- Ejercicio 2012	1.424.130,80
- Ejercicio 2013	67.763,75
- Ejercicio 2014	5.738,20
- Ejercicio 2015	267.583,01
TOTAL	<u>3.311.998,82</u>

Por otro lado, a 31 de diciembre 2020, la Sociedad tiene pendiente de compensar en ejercicios posteriores, el importe de las bases imponibles de los ejercicios en los que la sociedad viene tributando en régimen individual, esto es, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, y que asciende a 2.289.444,93 euros. El detalle de las bases imponibles negativas a compensar individualmente es el siguiente:

	Importe (Euros)
- Ejercicio 2016	392.074,86
- Ejercicio 2017	488.948,81
- Ejercicio 2018	915.305,47
- Ejercicio 2019	113.712,23
- Ejercicio 2020	379.403,56
TOTAL	<u>2.289.444,93</u>

En resumen, las bases imponibles pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2020 ascienden a la cifra de 5.601.443,75 euros.

Estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas en ejercicios siguientes, sin limitación temporal, si bien con un límite cuantitativo del 70% de la base imponible previa a su aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la LIS.

En 2020 la Sociedad ha generado una deducción por reversión de medidas temporales (D.T.37ª LIS) por importe de 101,29 euros (101,29 euros en 2019) que podrá aplicar en ejercicios siguientes.

A 31 de diciembre de 2020 el saldo total de la deducción por reversión de medidas temporales (D.T.37ª LIS) es de 546,96 euros.

17. INGRESOS Y GASTOS**17.1. Importe neto de la cifra de negocios financieros**

El importe neto de la cifra de negocios financieros de la Sociedad ha sido de 178.816,62 euros en el ejercicio 2020, siendo en el ejercicio 2019 de 173.721,77 euros. Este importe está constituido por los intereses y revalorizaciones que se devengan de las diferentes operaciones que la Sociedad mantiene con terceros.

17.2. Otros Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación de la Sociedad han sido 152.332,68 euros en 2020 y 192.943,32 euros en 2019. Estos ingresos se deben principalmente a la imputación de la subvención en compensación de la dotación al deterioro de inversiones en el ejercicio 2020, y a la imputación de la subvención en compensación de la dotación al deterioro de inversiones y los gastos de gestión en el ejercicio 2019.

17.3. Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Datos en Euros	
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	342.891,46	384.451,05
Cargas Sociales	28.094,91	57.059,14
Exceso provisión retribución	-	(341.561,61)
TOTAL	370.986,37	99.948,58

17.4. Otros Gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Datos en Euros	
	2020	2019
Servicios exteriores	33.913,15	55.601,47
Otros tributos	3.075,22	2.805,22
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de op. comerciales	223.550,73	278.880,28
TOTAL	260.539,10	337.286,97

17.5. Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Datos en Euros	
	2020	2019
Ingresos intereses Inter-Sepi (Nota 15.1)	-	4.489,19
Otros ingresos financieros	-	9,88
TOTAL	-	4.499,07

18. OTRA INFORMACIÓN**18.1. Personal**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría	Número medio de empleados	
	2020	2019
Directivos	-	1
Titulados superiores	-	2
Titulados medios	1	1
Oficiales administrativos	1	2
Total	2	6

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2020 y 2019 del personal empleado por la Sociedad, desglosado por categorías y niveles, es la que sigue:

Año 2020	Número de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	-	-
Titulados superiores	-	-	-
Titulados medios	-	1	1
Administrativos	-	1	1
Total	-	2	2

Año 2019	Número de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1
Titulados superiores	1	1	2
Titulados medios	-	1	1
Administrativos	-	2	2
Total	2	4	6

18.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2020 a Mazars Auditores S.L.P por los servicios de auditoría ascienden a 3.843,00 euros. Los honorarios que se devengaron durante el ejercicio 2020 a Mazars Auditores S.L.P por los servicios de auditoría ascendieron a 3.843,00 euros. Asimismo, no existen otros honorarios devengados durante el ejercicio 2020 y 2019 por la firma Mazars.

18.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La Sociedad que ha sido integrada en el presente ejercicio dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tiene, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, tal y como recoge el artículo 2.1 de la L.O. 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera.

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

A continuación se detalla la información de los ejercicios 2020 y 2019. El cálculo se ha efectuado conforme a lo establecido en el R.D. 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el R.D. 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación. La citada modificación empezó a ser de aplicación para el cálculo correspondiente al ejercicio 2019.

El periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	Días	Días
	16	33

18.4. Provisiones a corto plazo

En el ejercicio 2018 se registró una provisión para cubrir los riesgos derivados de la demanda presentada por despido de un ex empleado contra SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. S.M.E. siguiendo el criterio del Abogado del Estado que en el informe emitido indicaba lo siguiente:

- Si se dictara sentencia estimatoria de la demanda, la obligación que se podría derivar por los conceptos reclamados, atendiendo a los datos consignados en la demanda, ascendería a la cantidad de 523.464,85 euros.
- Teniendo en cuenta la variedad de pronunciamientos judiciales en materia de alta dirección del sector público estatal dictados desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral y el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, esta Abogacía del Estado entiende que por aplicación del principio de prudencia debería

provisionarse la cantidad total a que la entidad pudiere ser condenada en caso de estimación de la demanda.

En base a lo anterior, la Sociedad registró por ese concepto la cantidad de 456.029,46 euros en el epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, teniendo en cuenta la parte que la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E., (SODIEX) debería de asumir en base a los acuerdos alcanzados con SEPI Desarrollo Empresarial S.A., S.M.E., por la subrogación del contrato laboral de la persona despedida.

En el ejercicio 2019 se registró en el epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada un exceso de provisión por importe de 341.561,61 euros, resultante de la diferencia entre el importe de la provisión existente en el ejercicio 2018, y el importe correspondiente al momento de atender la correspondiente obligación, siendo esta, el pago de la liquidación por importe de 114.467,85 euros, girada por SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., a la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E., (SODIEX), en concepto de la indemnización abonada al ex empleado.

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha procedido al despido de tres de sus empleados, alegando causas objetivas, registrándose en el epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada un gasto por indemnización por importe de 198.201,04 euros.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

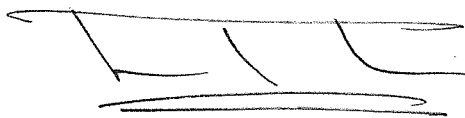
En general, las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

La Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

El presente documento está compuesto por 51 folios incluido éste, en los números del 3 al 6 se encuentran las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A., S.M.E., (SODIEX), correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020.

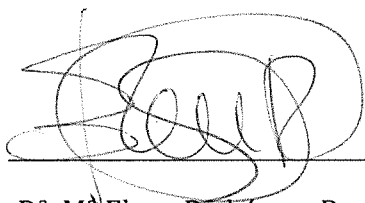
Firman los Administradores de SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A., S.M.E., (SODIEX), en Cáceres a 18 de febrero de 2021.



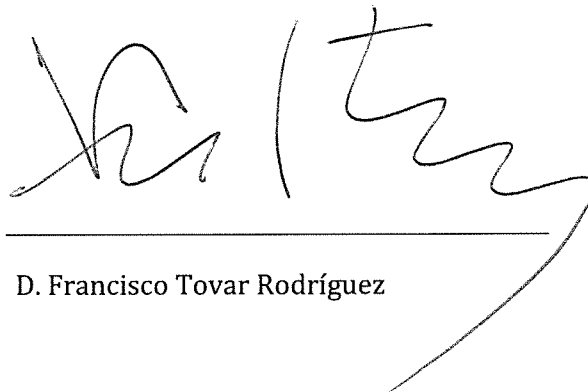
D.ª. M.ª Teresa Mariscal Carchenilla
Representante persona física del
Consejero Sepi Desarrollo Empresarial,
S.A., S.M.E.



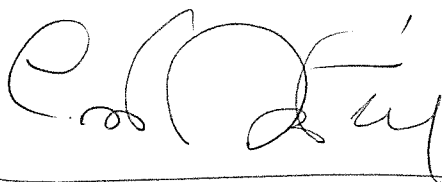
D.ª. Ana María Vega Fernández



D.ª. M.ª Elena Rodríguez Raso



D. Francisco Tovar Rodríguez



D.ª. Caridad de Andrés Fernández

